

CONTR 2026 216

ACLARACIÓN LICITADORES 1

13 de julio de 2026

- 1. Pregunta:** ¿Nos podrían indicar si el trabajador a subrogar posee certificado de discapacidad = o > al 33% o tiene bonificaciones en sus seguros sociales? La actual empresa adjudicatarias tiene deudas o litigios pendientes con el trabajador y /o la Seguridad Social

Respuesta: No hay personal con minusvalía, como se podrá comprobar en la relación de personal. Por otra parte, no existen deudas pendientes con la Seguridad Social.